

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Jumilla

3987 Expediente de Dominio. Exceso de cabida 333/2008.

40320

N.I.G.: 30022 1 0101932 /2008

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de cabida 333/2008.

Sobre otras materias.

De Raúl Gómez Gómez.

Procurador/a Sr/a. Ángela Muñoz Monreal.

Doña Carmen Torres Buitrago Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Jumilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 333/2008 a instancia de Raúl Gómez Gómez expediente de dominio para la rectificación de la cabida de la siguiente finca:

"Rústica: En término de Jumilla, partido de los Romerales, tierra de seco, indivisible, con olivos, orilla, de cabida sesenta y cinco áreas y sesenta y nueve centiáreas; linda: Este, herederos de Martín Gandía; Sur, de Concepción Herrero Moreno, Oeste, camino servidumbre; y Norte, María Abellán García. "Inscrita al Registro de la Propiedad de Jumilla, al Libro 924, Tomo 2.162, Folio 135, finca registral n.º 21.002.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a los herederos de D. Martín Gandía, estos últimos en calidad de colindantes registrales, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Jumilla a 18 de junio de 2009.—La Juez.—La Secretario.